

## MISCELÁNEA



## A GUSTAV HENNINGSSEN. *IN MEMORIAM*

JAIME CONTRERAS

Catedrático Emérito. Universidad de Alcalá

### EN BÚSQUEDA DE NARRACIONES POPULARES

Subraya, curioso Mikel Azurmendi, comentando la vida y la obra de Gustav Henningsen, que el emblema más significado de su persona fue su inmensa capacidad de asombrar; una característica, ésta, de pasmo ante lo inesperado, que define a los hombres abiertos al mundo, aquellos que sintonizan su inteligencia con lo real. Y fue el mismo Gustavo quien, en una introspección crítica sobre su propia persona, ya en su madurez, se vio y se entendió curioso y observador. Bien es verdad que estas tales actitudes las entendía tras haber dejado atrás algunos lastres que, según su entender, habían marcado un tanto su infancia y su primera juventud. De estos tiempos, todavía cercanos, Gustavo se sentía afectado de un cierto complejo de inferioridad, ocasionado tal vez por su «mala memoria» y por su persistente lentitud en el hacer de lo cotidiano. El mismo relató cómo abordó tales problemas. Consiguió ahuyentar de su vida la inferioridad –¡y de qué manera!– con la ayuda de su joven esposa, Marisa, y de Laurits Bodker, su profesor de narrativa popular; los dos convencieron a Gustavo de la necesidad de presentarse al examen final de carrera venciendo su pasividad ante la prueba. Aquel empujón fue determinante, porque dio paso a un hombre atrevido y seguro de sí mismo. De la memoria ya se encargó él mismo, aplicándose técnicas específicas que Marisa controlaba. Respecto de la lentitud, el propio Gustavo confesó que nunca la pudo superar, aunque precisó que había tenido la fortuna de que en el Danish Folklore Archive, donde consiguió muy joven una plaza, tal asunto nunca fue considerado negativamente. Agradecido a sus compañeros, Gustavo recordaba cómo en la fiesta de su sexagésimo cumpleaños, su amigo Pio recordó un adagio alemán muy conocido: «er ist langsam aber er ist gründlich»: «es lento, pero minucioso».

Armado ya de sí mismo, no tuvo obstáculo alguno para saberse dotado de una extraordinaria curiosidad y de una persistente naturaleza observadora, adornadas, ambas, de una muy buena intuición y de un entusiasmo inacabado. Tal era el personaje que, en la Universidad de Copenhague, se entregó, con inaudita pasión, al estudio de las lenguas clásicas y de la narrativa popular de la mano de Bodker, el profesor licenciado en folklorismo por la

Universidad de Lund, en Suecia. Para Gustavo, Bodker resultó ser su primera gran aventura intelectual, «(...) un profesor fantástico de una enseñanza maravillosa y comprometida que, también, era capaz de infundir a sus alumnos inspiración y confianza en sí mismos». Todo aquello que, precisamente, necesitaba aquel joven inquieto, tímido y un tanto atolondrado, como ironizaba de sí mismo. Apenas tenía entonces veinte años, cuando, por el verano de 1956, conoció a Marisa «(...) una española que estaba de vacaciones en Dinamarca como *au pair* de una familia inglesa». Todo fue rápido: en Navidad se prometieron «oficialmente» y el primero de mayo de 1957 «celebramos nuestra boda». Y todos los que hemos conocido a nuestro amigo sabemos, sin excepción alguna, lo que fue Marisa en su vida. El mismo la definió, no hace mucho tiempo, como «el arco y el pilar de mi vida»; pues aquel joven «con barba, vaqueros y jersey islandés que aún no sabía lo que quería, al contraer matrimonio con la chica española, dio un giro de ciento ochenta grados a su vida». Y, en adelante, los dos fueron plenos protagonistas el uno del otro, creciendo en familia, hijos y trabajo.

Y aquel equipo de trabajo que, en el tiempo del desayuno mañanero, decidieron organizar su «universidad matutina», presentó, en 1959, la tesina de Gustavo en la Facultad de Letras. Versaba el trabajo sobre la caída, en el olvido, de la tradición folklórica del Cancionero Popular danés; de aquel trabajo salió el primer artículo que se publicó en la revista *Danske Studier* (1959). El trabajo de licenciatura favoreció que su autor fuese contratado, como auxiliar, en el Dansk Folkemindesamling, el centro archivístico nacional por excelencia en tradiciones populares, temas de Gustavo para toda su vida. Dada su estructura de «liderazgo colectivo,» en aquel Instituto había unas condiciones extraordinarias para la investigación libre: una fortuna para nuestro amigo que necesitaba espacios de serenidad y calma para crear. Porque para investigar, que era a lo que Gustavo deseaba dedicarse, lo primero y fundamental era buscar las materias ignotas no investigadas o encontradas en fuentes desconocidas. En tal sentido, Gustavo descubrió que, a diferencia de otros países nórdicos, en Dinamarca no podía confirmarse la existencia de una narrativa oral sobre «patrañas marineras» y decidió, en consecuencia, solicitar relatos de cuentos a través de los periódicos; sorprendentemente, le llovieron multitud de ellos que el investigador ordenó y clasificó poniendo el énfasis en aquellos cuya narrativa resultaba ser extraña. Fruto de ello fue el trabajo de *Historias Marineras* y el artículo subsiguiente, «El arte de mentir perpendicularmente», publicado posteriormente en Nevada University Press.

### EL «ENCUENTRO» CON LAS BRUJAS

Y fue en este contexto, cuando, en 1960, visitaba la isla de Aero donde descubrió que en esta isla la creencia en brujas gozaba de buena salud. Ocurrió que, en un momento en que Marisa y él estaban entrevistando al propietario del estanco local sobre las supersticiones marineras, éste dijo que allí había mucha gente que creía en brujas, y relató que conocía a la esposa de un timonel que no salía a pasear con su bebé sin llevar una bolita de sal y un trozo de pan de centeno debajo del colchón, porque si estas cosas no estaban ahí, el pequeño podía enfermar y morir. Así fue cómo, los dos, se dieron de bruces con las supersticiones brujeriles. Desde entonces, las brujas se adueñaron, para siempre, de la vida del matrimonio Henningsen. Comenzó, de inmediato, la investigación en la parroquia de Martal de la men-

cionada isla. Armado del método lingüístico, que la tradición del folklorismo escandinavo «imponía,» comenzó el trabajo de campo sobre las creencias de brujas en la zona. Se acumularon cientos de horas y horas de entrevistas para recrear algunos linajes y familias sobre los que caía la fama peyorativa de actuar como brujas. Gustavo pergeñó árboles genealógicos de esos tales linajes que se remontaban hasta el siglo XVIII y, en todos los casos, las personas implicadas en tales árboles eran identificables. Se decidió, por efectos de la confidencialidad de los datos, no hacer pública la investigación que llevaba por título: «Análisis estructural de las creencias en brujas en una comunidad danesa». El trabajo obtuvo la mención de Magister Artium y su autor pudo acceder al puesto de archivero del Dansk Folkemindesamling.

Su trabajo en el Dansk era de investigador, principalmente; investigaba y, de modo complementario, debía archivar y catalogar las fuentes de los proyectos de trabajo del personal del Instituto; no tenía obligaciones docentes, cosa que a Gustavo le venía muy bien dada su personalidad, un tanto retraída. Sin embargo, en el curso 1963-64 tuvo que asumir, con resignación, las clases de un profesor ausente del centro. Y ocurrió que la providencial suerte de Gustavo hizo que, obligado a asistir a conferencias y seminarios, escuchara a un profesor irlandés que habló sobre las creencias en brujas en Irlanda donde apenas había existido persecución. Se trataba de un dato cualitativo importante, sobre todo si se ponía en relación con el libro que Caro Baroja acababa de publicar en España: *Las brujas y su mundo*. El texto de don Julio sedujo a Gustavo, que tuvo acceso a él a través de Marisa. Y entonces, atrevido como venía ya siendo habitual en él, concibió un proyecto de gran envergadura: una investigación comparada de la brujería en Irlanda, Dinamarca y España. Y ni corto ni perezoso, nuestro investigador novato se puso, por intermediación de algunas personalidades españolas cercanas a la familia de Marisa, en contacto con Caro Baroja; pedía consejo y orientación y, además, osado, le preguntaba si era verdad, como sugería el etnólogo español, la existencia de aquelarres en el País Vasco. Caro contestó de modo breve y conciso y le aconsejó que el lugar adecuado para sus trabajos, más que en Vascongadas, estaba en Galicia donde la tradición popular parecía brotar mejor a la superficie. Evidentemente Baroja no quería a Henningsen cerca de él y se incomodó, un tanto, con la persistencia del danés. Y así, entre ambos, se desarrolló una compleja relación que nunca llegó a ruptura. Años más tarde, cuando entre los dos ya se habían intercambiado datos y artículos, Caro se quejó de haber sufrido, a lo largo de sus investigaciones, a «(...) varios inquisidores a la moderna, alguno de ellos de la raza judía y otros representantes de las razas nórdicas». Gustavo reaccionó con humor; y pasado un tiempo declaró que «(...) en caso de considerarme discípulo de alguien, lo sería de Caro Baroja».

#### **EN GALICIA. «O HOME QUE VIVE DOS CONTOS»**

La suerte estaba echada: para sacar adelante el proyecto comparativo, era preciso trabajar en España. En el Dansk comprendieron la entidad futura del trabajo y financiaron los costos iniciales. Y así, armados de una grabadora que pesaba varios kilos y de una sencilla cámara fotográfica, Gustavo y Marisa, viajaron a Galicia; año 1964. Visitaron, en seguida, El Corpiño, un lugar de peregrinación de la provincia de Pontevedra donde se curaban las posesiones diabólicas; se instalaron en Ordenes, una parroquia entre La Coruña y Santiago y, en poco tiempo ya acumulaban más de 200 horas grabadas en cintas magnetofónicas con

historias, fotografías, canciones y las más raras costumbres gallegas. También consiguieron formar una colección de más de 2000 fotografías. Todo ello producto de un exhaustivo trabajo y de una buena acogida popular no exenta de curiosidad. Gustavo era conocido, entonces, por diversos espacios gallegos como «O home que vive dos contos». Algunos campesinos lo tomaron por espía o por policía secreta y no faltaba quien decía que era un extranjero que quería hablar mal de España en los periódicos de su país.

Pero con todo aquel material, ya muy abundante, el investigador danés vacila y duda: ¿Qué trabajo, se pregunta, ha estado haciendo en realidad: antropología social o folklore? Como buen discípulo de la tradición folklórica y lingüista escandinava, su tarea consistía en recopilar la supervivencia de creencias en tres sociedades alejadas entre sí con el objetivo de compararlas en tanto que esas tales creencias justificaban, socialmente, un sistema determinado de conductas. La brujería era el núcleo sólido y fijo de las creencias a recoger. El investigador debía buscar al «mejor informante» del «saber popular», pero ello conllevaba excluir a otras muchas personas más o menos «desinformadas»; a priori, al menos. Esta situación no satisfacía a Gustavo que, entonces, muy sumido en dudas, tuvo la fortuna de toparse con Carmelo Lisón Tolosana, uno de los etnógrafos más reconocidos en España. Lisón estaba ya a punto de concluir su trabajo sobre la aldea gallega y le enseñó a Gustavo algo muy importante: que el etnógrafo pregunta mientras el folklorista recoge sin preguntar. Henningsen comprendió el reto y escribió un largo memorándum que leyó en la academia danesa. Todo se resumía en un juicio sencillo: «(...) mi objetivo –escribió– debe de ser trabajar sobre lo que la gente piensa y hace, no solo sobre lo que dice». Fue un juicio fundamental, porque postergaba, paulatinamente, su visión de folklorista y comenzaba a pensar de modo más etnográfico, lo que suponía adoptar una visión más histórica y geográfica. Comenzaba a vislumbrarse, en nuestro amigo, la disciplina de la historia que apenas, en el pasado, llegó a interesarle un tanto.

Ocurría, igualmente, que la «exigencia» inicial de la investigación comparativa se debilitaba y casi desaparecía de sus objetivos; a cambio se abría, ante él, el ignoto campo de la historia, porque entendió que en el pasado encontraría luz sobre cómo fueron significadas, por instancias jurídico-políticas, aquellas mismas creencias que pervivían todavía hoy. Y así, desde estas premisas y, también, desde su condición de archivero, siempre «persiguiendo las creencias en brujas», Gustavo se acercó a los archivos del Santo Oficio. Comenzaba, a todo ritmo y con la pasión de siempre, los tiempos del historiador. Y empezó a copiarlo todo, y ya, a finales de 1968 entregaba a los archivos del Dansk Volke, tres mil xerocopias de manuscritos relacionados con la Inquisición española y provenientes de los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Todo este material era información sobre procesos de brujería y hechicería de los Tribunales de la Inquisición de Galicia y Navarra.

Pero antes de acercarse al Archivo Histórico Nacional, y armado del libro sobre la Inquisición española, del norteamericano Henry Charles Lea, se instaló, por un tiempo, en el Archivo General de Simancas. Allí constató que todo el conjunto de los fondos de los archivos de la Inquisición Española habían sido enviados al Archivo Histórico Nacional en Madrid. El problema era que esos documentos habían sido recatalogados, por lo que era necesario encontrar sus equivalencias en el Archivo de Madrid. En tal situación el libro de Lea, que

Henningsen usaba como herramienta principal de lectura, no podía servirle de ayuda en los fondos inquisitoriales de Madrid. Pero para entonces ya sabía muy bien lo que buscaba. Lea hablaba de las singulares actuaciones que un inquisidor del Tribunal de Logroño había llevado a cabo en los procesos de las brujas de Navarra y del País Vasco. Se trataba del Dr. Alonso Salazar Frías. Este juez, en sus actividades procesales, había generado una enorme masa documental que Lea había trabajado tan solo en parte. ¿Dónde se encontraba esa documentación ahora? En el Archivo Histórico Nacional. Sí, pero dónde. Y Henningsen, solo después de un sistemático estudio de la disposición de los archivos de Inquisición en Simancas y en Madrid dio con lo que buscaba; y esto era un auténtico tesoro: la documentación más singular en la historia de la brujería europea. Un verdadero botín.

### LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA. EL ENCUENTRO CON LA HISTORIA

Y el botín consistía, por un lado, en los informes del inquisidor Salazar, toda una masa de documentos en los que este juez iba desgranando sobre el terreno sus reflexiones sobre las diversas situaciones que iba descubriendo; aparecía allí el famoso libro de visita con los interrogatorios de casi dos mil personas «acusadas» de brujería; y, por último, allí estaba también el tomo que Gustavo consideraba el más importante, el que contenía las personas «revocantes», es decir, aquellas que, como excepción, se les había permitido desdecirse de sus confesiones primeras; cosa inaudita en el proceder inquisitorial. El investigador danés trabajó con aquella enorme documentación durante los dos años siguientes, entre 1968 y 1969. De aquel trabajo salió un artículo fundamental para la bibliografía de la brujería: «The papers of Alonso Salazar Frías. A spanish Witchcraft polemic. 1610-1614» publicado en la revista *Temenos*, 5, 1969. El artículo fue, recién salido del horno, puesto en conocimiento de Caro Baroja, quien entendió como nadie la importancia cualitativa del trabajo.

Por esas fechas Gustavo había concluido el grueso de investigación que fue el núcleo principal de su tesis doctoral enviada para su publicación en la Universidad de Nevada. La tesis-libro vio la luz en 1980 con el título de *The Witches's Advocat* y, de inmediato, Marisa lo tradujo al español, para ser publicado, en 1983, por Alianza Editorial. Pronto mereció la consideración de la crítica con reseñas académicas de gran prestigio: Macfarlane, H. Kamen, Coronas Tejada, García Cárcel, W. Monter y un largo centenar de especialistas y críticos literarios. Todos coincidieron en que se había reconstruido, con precisión, la gran persecución de la brujería en Navarra con el rigor científico más exigente. En *The witches's Advocat*, Gustavo elaboraba una interpretación de la brujería en tres principales supuestos, como, acertadamente, ha señalado Mikel Azurmendi. Un supuesto antropológico, en primer término, en que se entiende la brujería como un sistema popular de ideas en las que, una comunidad determinada, cree. En la cultura campesina, más si ésta se ubica en la sociedad de Antiguo Régimen, el aldeano usa tal sistema para resolver problemas cotidianos que son provocados por personas supuestamente maléficas: las brujas. En tal sentido la bruja es socialmente funcional, en tanto que actúa como «chivo expiatorio». A tal interpretación popular acompaña la concepción «teológica» de las capas cultas. Aquí, en este plano, todo el discurso está presidido por el demonio, el príncipe del mal que interviene en la sociedad a través de la bruja.

Tal concepción antropológica encuentra su desarrollo más operativo en una vertiente más sociológica. Aquí, en este plano, todo comienza cuando la elite culta se propaga entre el campesinado a través de sermones y predicaciones; y ese credo «savant», mezclado con las creencias más populares, incide en el imaginario colectivo. Lo que ocurrió en Zugarramurdi fue que hubo una intervención inquisitorial mal gestionada, producto de la creencia culta de dos inquisidores, junto, además, con la colaboración de autoridades eclesiásticas que pusieron en marcha el mecanismo del modelo «culto» del pacto satánico, lo que provocó una generalizada histeria colectiva. Y así se entra en el tercer supuesto: la intervención espectacular del inquisidor Salazar basada en criterios racionales; es decir, en la elaboración de una sumaria objetivada con pruebas experimentales que, de modo inequívoco, demostraban la falsedad de todas las acusaciones y la inocencia de los acusados. La estrategia final de Salazar fue acudir a la imposición generalizada del silencio. En efecto, el Edicto de Silencio decretado por la Suprema, a instancias del inquisidor Salazar, fue lo que determinó el viraje decisivo en la brujería que supuso que «(...) España, en este punto, se adelantase en cien años al resto de Europa»; así lo escribió Gustavo.

#### **EL ABOGADO DE LAS BRUJAS Y LAS «RELACIONES DE CAUSAS»**

Hacia finales de 1971, el Consejo danés de investigaciones en Humanidades concedió, a su investigador en España, una ayuda extraordinaria para iniciar un nuevo proyecto, de mayor envergadura. Se trataba de hacer una geografía de las creencias supersticiosas en el conjunto de la Península Ibérica. Henningsen partía de una duda que le inquietaba intelectualmente con persistencia; al parecer la persecución de brujas solo se había producido en el norte de España, mientras que, en el resto del territorio, según todos los indicios, los jueces solo procesaban a hechiceros, curanderos y nigrománticos ¿Por qué, entonces, existía esta frontera cultural? La respuesta era extremadamente compleja, pero entraba de lleno en el estudio, a modo de radiografía interna, de fuentes de naturaleza procesal. Y el material más adecuado para ello estaba en las denominadas «Relaciones de Causas» o resúmenes de procesos concluidos que los inquisidores enviaban cada año a la «Suprema», es decir, al alto Consejo que gobernaba, comandado por el Inquisidor General, todos los tribunales distribuidos por el conjunto espacial de la Monarquía Católica. ¿Era posible manejar, con eficacia, tanta cantidad de información? La pregunta era obligada, pero las respuestas expresaban una compleja variabilidad; y sobre todo nos introducía, de lleno, en el mismo interior de la Inquisición como estructura y como institución de la Monarquía.

Fue por aquel tiempo cuando yo acepté, muy atrevido, la propuesta de Gustavo para trabajar con él en el proyecto de las Relaciones de Causas. Conocía a Henningsen desde hacía unos cuantos meses durante los cuales le veía trabajar, enfangado en un mar de papeles que cubrían su mesa. Para los que, casi cotidianamente, visitábamos el Archivo Histórico, aquel tipo era conocido por «el danés peligroso», apelativo que, sin duda, respondía a su impenitente persistencia manifestada, de ordinario, cuando sometía a los facultativos, responsables de la custodia de los fondos inquisitoriales, a un interrogatorio permanente. Este danés trabajaba desafortunadamente moviendo, todos los días, cantidades ingentes de documentación que, apenas leía, pero que «clasificaba», como si el jefe de los facultativos fuese. Una maña-

na, después del café, el «danés peligroso» me explicó de qué se trataba. Entendí, sobre todo, que trabajaba sobre brujas e Inquisición, asuntos sobre los cuales un estudiante como yo, próximo a defender su «tesina» apenas sabía nada. Porque, por entonces, yo era un alumno afortunado que elaboraba mi trabajo fin de carrera como becario de la Fundación March. Naturalmente los méritos de mi beca no eran míos, sino del Profesor Artola, responsable de la dirección de un proyecto de investigación que la citada Fundación auspiciaba. El profesor Artola, mi maestro pues, fue quién me había designado la beca y determinado el trabajo concreto de la misma: los mayores hacendados de Andalucía a través del Catastro del Marqués de la Ensenada; pura historia social y económica, a mediados del siglo XVIII. Así que ni Gustavo sabía nada del «Mayor Hacendado» ni yo de Inquisición, brujas o «folklore popular.»

Pero ocurrió algo inevitable; yo acepté a leer algunos procesos de la Inquisición de Toledo y también varias relaciones de causas de diversos tribunales. Y quedé perplejo y asombrado ante la riqueza palpante de aquellos documentos, en los que la vida de la gente común se expresaba en todas sus dimensiones reales. De esto yo nada sabía sino algunas reflexiones que recordé haber leído de Unamuno y sus «lecciones» sobre el concepto de «Intrahistoria». Así que, desde entonces, todos los días, en el Archivo, realizaba mi trabajo, con prontitud, cubriendo mis «plantillas» con los datos de fanegas, cabezas de ganado y censos que correspondían a los mayores hacendados de turno, para, renglón seguido, zambullirme en los «papeles» del «danés peligroso». Por supuesto que terminé felizmente mi tesina que, generoso, mi director Artola consideró oportuno que fuese publicada como un capítulo propio en un libro colectivo que él dirigió y que fue publicado por el Ministerio de Agricultura con el título de «El Latifundio: propiedad y explotación».

Y así fue como me convertí en ayudante del «danés peligroso», leyendo las famosas, desde entonces, Relaciones de Causas, fuente principal de los fondos documentales del Santo Oficio. Y debe consignarse que aquel trabajo muy pronto despertó curiosidad; curiosidad académica, que no debe desligarse del contexto cultural y político en el cual el proyecto se desarrolló. La Inquisición, entonces como tema historiográfico no era un tema relevante, pero no estaba olvidada del todo; bastaba comprobarlo por la frecuencia con que muchos historiadores, sobre todo jóvenes, desde finales de los sesenta, acudían al Archivo Histórico Nacional y consultaban los fondos del Santo Oficio. Eran, en su mayoría, alumnos que preparaban sus tesis doctorales y que no se sentían implicados en la vieja polémica decimonónica en la que los estudios inquisitoriales habían encallado. Para la mayoría de los que, entonces, trabajábamos las fuentes del Santo Tribunal, no nos interesaban por su vieja historia de combate; lo que nos interesaba, principalmente, era la enorme «cantidad de historia» que se acumulaba en su enorme masa documental.

Visto el fenómeno desde nuestro actual horizonte, en aquel interés por las fuentes del Tribunal era posible distinguir algunas diferencias temáticas y metodológicas. Destacaba, entre ellas, el acercamiento de los historiadores del derecho a estos fondos. Dos personalidades sobresalían, en tal sentido: el malogrado Francisco Tomás y Valiente y José Antonio Escudero. Los dos intuyeron la importancia del Tribunal desde el prisma del derecho de la Monarquía Absoluta. Y los dos fueron las principales autoridades de una importante reunión, en forma de curso de verano, que tuvo lugar en la Universidad Menéndez Pelayo, en el

verano de 1976. Allí, en aquel curso, se habló, y mucho, de los marcos institucionales y de las expresiones procesales del Santo Tribunal para ubicarlo, tanto en el espacio polisindial de la Monarquía, como para situar, su entidad jurídico-penal, como parte estructural del Derecho de la misma. Es preciso indicar que, desde entonces, lo allí sembrado se ha multiplicado con creces sin el menor desaliento.

Dos años después, con ocasión del V centenario de la fundación del Santo Oficio, se convocó una gran asamblea, a celebrar en Cuenca, para reflexionar, una vez más, sobre un tema tan debatido, pero los directores responsables de la convocatoria, los profesores Pérez Villanueva y Escandell Bonet, perfilaron los tonos y las actitudes intelectuales que habrían de presidir este gran encuentro. «Por primera vez –explica Pérez Villanueva en la presentación de las actas del congreso– la Inquisición convoca a una asamblea de especialistas para discutir, en un clima de serena objetividad, de rigor intelectual y de exigencia científica, lo que durante tanto tiempo estuvo sometido a los vaivenes de la pasión ideológica».

¿Cómo entendió Gustavo esta «renovación» de los estudios inquisitoriales en España? En primer término, comprendió el significado polémico que la Inquisición tenía para la historiografía española, significado que venía de mucho atrás, pero quedose muy sorprendido de que, en el magno congreso de Cuenca, fuese «vetada» la presencia de investigadores extranjeros. Para él, que se había iniciado en el estudio del Tribunal de la mano del norteamericano Charles Lea, tal decisión resultaba ser incomprensible; mucho más cuando, en el mismo Archivo Histórico, los investigadores del exterior eran, no solo numerosos sino, también, muy cualificados. Para entonces, nuestro trabajo con las célebres «relaciones de causas» estaba ya muy avanzado, aunque eran muy pocos los investigadores que tenían una percepción real de lo que era esa fuente. Nuestro «danés peligroso» era el único, creo yo, que, desde su perspectiva antropológica y su vocación archivística, comprendió la dimensión de esta fuente. Previamente, los dos habíamos discutido mucho tiempo sobre el asunto de cómo definir una tipología delictiva en la que se registrasen los casos del modo más cercano al empleado por los mismos inquisidores. Decidido este asunto, el trabajo resultaba ser más sencillo, aunque requiriese de nosotros mucha paciencia, pero de esto, Gustavo, tenía grandes dosis.

Y ocurrió que, tras siete años de trabajo, a mediados de 1978, habíamos confeccionado una estadística de la actividad procesal del Santo Oficio que conjuntaba 44.000 sumarios y que abarcaba la actividad procesal del Tribunal en todo el espacio geopolítico de la Monarquía Católica. Las coordinadas temporales de la estadística se señalaban entre 1550 y 1700, fecha en que la serie de las Relaciones se interrumpía. Aunque con algunos vacíos, «nuestra» estadística era la única que podía ofrecer una secuencia temporal de larga duración y, sobre todo, podía servir de base para trabajos posteriores, como así sucedió de inmediato. Gustavo consideró necesario hacer una convocatoria internacional invitando a un pequeño grupo de investigadores muy reconocidos a que discutiesen la estadística y reflexionasen sobre sus posibilidades historiográficas desde una perspectiva interdisciplinaria. De aquella reunión salió una publicación, auspiciada por John Tedeschi, en Northern Illinois University (*The Inquisition in Early Modern Europe*, 1986) que supuso la internacionalización de nuestro trabajo. La conclusión más importante fue que el método de tipología criminal había pasado la prueba y los investigadores, cualesquiera que fuera su procedencia, lo hicieron suyo. De

alguna manera, y sin presunción ninguna, la famosa estadística, recreada y corregida por doquier, nos puso ante una evidencia: el tribunal de la fe dedicó una buena parte de su tiempo histórico a procesar a cristianos viejos, hasta el punto de que las «grandes herejías», pese a su importancia cualitativa, no llenaba, ni con mucho, el pleno de su actividad procesal; y eso significaba que el Tribunal había realizado muchos esfuerzos en tareas de control social, tareas derivadas de su interés por la represión de disfunciones éticas y morales en una sociedad confesionalizada, siempre al servicio de la Monarquía.

No cabe duda que Gustavo, nuestro «danés peligroso», tuvo mucho que ver en ese logro historiográfico. Como ha indicado, con mucho criterio, Mikel Azurmendi, el doctor Henningsen fue «el hombre que descorrió la cortina que encubría a la Inquisición». Descansa en paz, amigo y maestro.

